ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F 26	
		FECHA 08-02 2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO POSSO ECHAVARRÍA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15 285.681
CONTRATO No	474-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO - GT ARN ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado	En esta obligación contractual, se actualizan las fichas de contexto de los Municipios de La Dorada, Puerto Berrio, Puerto Boyacá, Remedios y Anori e igualmente las de los Espacios Territoriales de Capacitación de Carrizal y la Plancha, con especial énfasis en los riesgos y vulnerabilidades en (Ver carpeta digital en el Grupo Territorial Alto Magdalena Medio).
2. Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para e levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo.	En esta obligación contractual, se enfatiza en la actualización de la identificación de de necesidades en desarrollo (instrumento de identificación Objetivo – Necesidades en Corresponsabilidad del GT Alto Magdalena Medio),. Igualmente se tabula el informe del estado de Saneamiento basico de los Espacios Territoriales de Capacitación especialmente en lo relacionado a la calidad del agua, la disposición de excretas y los residuos sólidos (Ver carpeta digital - Diagnostico de necesidades en los ETCR Carrizal y La Plancha)
3. Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo.	En esta obligación contractual, se acompaña al coordinador en la implementación del Plan Institucional 2019 (a) culminaciones 27, b) Personas en proceso de reintegración que reciben Beneficios de inserción económica en 2019 (44), c) Población exfarc beneficiados de proyectos productivos colectivos e individuales (33), d) Población exfarc beneficiados de proyectos comunitarios con enfoque productivo (5), e) Población exfarc en rutas de inclusión laboral (55), f) Personas de la población objeto vinculadas a Formación para el Trabajo (55), g) Población exfarc beneficiados para el acceso a vivienda (12), h, Población personas de la población objeto vinculadas a Formación Académica (77)
4. Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva c negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación.	En el marco del tablero de control, se desarrolló un análisis detallado de algunos indicadores de gestión, en especial, aquellos que presentan un porcentaje menor a lo esperado, entre ellos la Frecuencia de Atención, , Porcentaje de la población objeto estudiando formación académica (Reintegración – Justicia y Paz), Porcentaje de la población objeto en FpT, Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento, Atención a familiares, . (Ver Informe de análisis del tablero de control 2018 – Gestion Documental GT AMM).
5. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestiòn de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato.	El dia 26 y 27/03/2019, se asistió y participó de la reunión de equipo interdisciplinario del GT Alto Magdalena Medio, en el cual se abordaron temas misionales y administrativos en el marco de la implementación del Plan de Accion Institucional 2019 y los responsables de gestión- activas. (Ver Acta de Reunión – Gestión Documental – GT AMM). El dia 26/03/2019 se participa de reunión con la Secretaria de Gobierno del Municipio de Puerto Berrio para hacer seguimiento a la imlementación de la Politica Nacional de Reintegración y su incidencia en las metas del Plan de Desarrollo 2016 - 2019.
6. Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas.	En esta obligación contractual se dá continua con la construcción del Plan de Prevención, el cual se constituye en un insumo importante para la participación en las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento
7. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En esta obligación contractual se realizan las siguientes actividades: Actualizar fichas de contexto (Correo 05/03/2019), Revisión de entregables PAI 2019, Gestión concesión de aguas (Correo 04/03/2019), reuniones para ajuste planeación1° semestre ARN – SENA 05/03/019), Gestión Estrategia cualitativa (Correo 04/03/2019), Actualización ficha de seguimiento compromisos CTR (Correo 04/03/2019), Participación en Webinario SENA – empleabilidad " Lineamientos de la convocatoria SENA – ARN", Reunión SENA La Dorada --- 6/03/2019 – 9:00 Acta gestión documental, Planeación evento clausura del MEP Carnzal (Reunión OIM 8/03/2019), participación en reunión del FNA 11/03/2019, participación Comité Primano: Marzo 11/2019, seguimiento CTR – CDR (1° Bimestre 2019) Correo del 12/03/2019 y del año 2018, participación de reunión submesa de vivienda -- 15/03/2019, Validación Estrategia de Corresponsabilidad 14/03/2019
8. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	La información soporte de gestión de seguimiento se guarda en carpeta digital en el Grupo Territorial, la cual puede ser consultada en el momento requerido
9. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	En esta obligación contractual se realizan acciones relacionadas con la gestión de actores Externos (Planeación primer semestre 2019 - SENA), Seguimiento al Modelo de Entorno Productivo - MEP Carrizal, tabulación del Diagnóstico de necesidades de Saneamiento Basico en los Espacios Territonales de Capacitación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN JAIRO POSSO ECHAVARRÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.285.681	CONTRATO No.	474-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO - GT ARN ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el mes de febrero se dio cumplimiento a los numerales 3, 6, 7,8,9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 21, 22, y, 25 establecidas en el contrato 474 de 2019.

JOHN JAIRO POSSO ECHAVARRÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"